Expediente: **106/20**
Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ TOLEDO GUILLERMO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **10/04/2024 - 04:47**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TOLEDO, GUILLERMO-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 106/20

H20443463115

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ TOLEDO GUILLERMO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 106/20.

En fecha 09/04/2024 presento a despacho informando a S.S. que la sentencia de fecha 30/12/2021 con un capital condenado por el monto de $23.130 se encuentra firme. Se procedió a verificar por Secretaría el monto disponible en la cuenta bancaria de los presentes autos ($9.600) el cual coincide con el informe acompañado. Se hace constar que los aportes previsionales por los honorarios regulados a la letrada GUERRERO, GABRIELA ESTEFANIA fueron realizados mediante transferencia de fecha 27/03/2024.

CONCEPCION, 09 de abril de 2024.

Proveyendo escrito presentado en fecha 08/04/2024 por la letrada Guerrero:

I) Téngase presente lo informado por Secretaría.

II) *Atento lo solicitado y a las constancias de autos*: Transfiérase a favor del actor la suma **$9.600 (PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS)** en concepto de pago a cuenta de capital, desde la cuenta N° 560809546071136, CBU N° 2850608750095460711365, abierta a la orden de este Juzgado y Secretaría a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 0006431-2172-0, CBU N° 0070172920000006431200 del Banco Galicia, titular CREDIL SRL, CUIT N° 30-62221630-9.

III) A tal fin, líbrese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción, haciéndose saber que el Banco deberá informar a la casilla digital de este Juzgado y Secretaria, una vez que se cumpla con la transferencia ordenada. MLC.

Actuación firmada en fecha 09/04/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.